



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 28 de Julio 2015.

CARTA  471 /2015

SEÑORA
CAMILA OLIVAREZ RUIZ
RUT: 19.496.245-2
COORDINADOR AGRUPACION ANIMAL LIBRE
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta con fecha 28 de Julio del presente año, solicitando autorización para la instalación de un Stand de Información y Actividad, en el paseo peatonal 21 de Mayo Frente al N° 411 – 413, entre calles Lynch y Baquedano, el día 31 de Julio, a contar de las 20:30 a 23:00 horas.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra “**Autorizada**” dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No debe obstaculizar el tránsito peatonal y el ingreso a locales establecidos.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



MVC/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo